

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



COLEGIO VERBO ENCARNADO

**C/ALENZA, 28
28003, MADRID
TELEF. 915.343.243**

INDICE

| | |
|--|--------|
| 1. TITULARIDAD | Página |
| A. Quienes somos... | 3 |
| B. Principios Básicos del Centro | 5 |
| C. Organigrama..... | 13 |
| 2. EDUCACION INFANTIL 1º Y 2º CICLOS | |
| A. Objetivos... | 15 |
| B. Líneas de Acción | 17 |
| C. Currículo | 18 |
| D. Competencias Básicas..... | 25 |
| 3. ÓRGANOS COLEGIADOS | |
| A. Claustro de Profesores..... | 26 |
| B. Consejo Escolar | 26 |
| 4. PASTORAL EDUCATIVA | |
| A. Objetivo | 27 |
| B. Actividades | 27 |
| C. Proyección Misionera | 27 |
| 5. ACTIVIDADES GLOBALIZADAS | 29 |
| 6. NORMAS PRÁCTICAS | 32 |
| 7. HORARIOS DEL CENTRO..... | 33 |

A.

SOMOS....

**Una Comunidad Educativa
En Pastoral, que tiene
como principio y
fundamento a Jesús, Verbo
Encarnado, que anuncia con
la palabra y la vida los
Valores Evangélicos,
comprometida con la tarea
de ser una Escuela Católica
de Calidad que contribuye al
desarrollo integral y
armónico de la persona y a
la transformación de la
realidad histórico-social,
para hacer presente el Reino
de Dios en el Siglo XXI.**

*“Cada niño es un ser único
e irrepetible, un ser en
relación consigo, con la
naturaleza y con Dios.”*

Queremos dar a conocer a Cuantos estén interesados en la educación de sus hijos, el Proyecto Educativo de Este Centro.

El **Proyecto Educativo** es una propuesta educativa coherente con los principios que la inspiran y que tiende a desarrollar la totalidad de la persona y ayuda a lograr su unidad interior.

CENTRAMOS NUESTRO IDEARIO EN LA PERSONA DEL **VERBO ENCARNADO** Y PRETENDEMOS PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA HUMANA Y AYUDARLA A LOGRAR LA SÍNTESIS ENTRE FE, CULTURA Y VIDA.

B. PRINCIPIO BÁSICOS DE ESTE CENTRO

Proporcionar al niño las experiencias de aprendizaje que estimulen el proceso educativo

Los aprendizajes que va logrando le permitirán resolver otros problemas más que se le presenten y le facilitarán superar aquellos, de mayor grado de dificultad.



La libertad de acción, de pensamiento, para lograr autonomía, seguridad y confianza en sí mismo.

Respeto a las diferencias individuales, ritmo de desarrollo, niveles de madurez, posibilidades

El aprendizaje que se propicia al niño, por medio de nuevas experiencias, se adecuará a las capacidades, necesidades e intereses, para ir aumentando grados de dificultad.

Incorporar gradualmente al niño, a su mundo social.

Brindar al niño ambiente que le ayude a descubrir el Amor de Dios

Dar oportunidad de expresar emociones, pensamientos e ideas, por diferentes medios.

EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL VERBO ENCARNADO:

1. Desarrolla una función social

- Está abierto a todos
- Da respuesta a la demanda de educación cristiana en esta etapa
- Antepone el criterio de acoger a todos al de la selección de los mejores
- Garantiza participación corresponsable
- Es en el entorno lugar de encuentro de quienes persiguen objetivos análogos
- En el Segundo Ciclo es concertada y garantiza la gratuidad

2. Propone la educación al servicio del hombre (hoy niño)

- Que es unidad en la totalidad dentro de su momento histórico
- Protagonista de su propia historia
- Para construir el mundo
- Con dimensión trascendente y apertura al mensaje cristiano
- Desarrolla las posibilidades: Intelectuales, Físicas, psicomotrices y afectivas

- Para propiciar la formación integral con un proyecto a realizar, en un proceso dinámico, e inserto en el espacio-tiempo

3. Se compromete en la construcción del mundo

- En consonancia a la realidad social
- Con lectura serena y objetiva de esta realidad
- Con actitud crítica
- En compromiso valiente y constructivo
- En colaboración activa en el cambio social
- Respetando el medio ambiente

4. Acentúa algunos valores evangélicos

- Misericordia
- Acogida, cercanía, sencillez
- Respeto
- Entrega, servicio
- Creatividad
- Alegría, optimismo
- Comunión
- Compromiso
- Participación
- Autenticidad....

5. Educa en la libertad

- Somos hijos de Dios liberados por Cristo, Verbo Encarnado
- Con educadores libres, con convicciones profundas, referentes seguros para los niños
- En ambiente de diálogo, espontaneidad, libertad de expresión...
- Una acción educadora que propicie el concepto auténtico de libertad y estimule a adquirir convicciones propias en el actuar
- La Comunidad Educativa asume sus responsabilidades

6. Para la convivencia y la paz

- Enriqueciendo las relaciones interpersonales
- Insertos en la comunidad educativa en actitud pacificadora
- Con actitud de entrega, fraternidad y servicio
- Creando gestos de solidaridad
- Compartiendo inquietudes a favor de la paz
- Aportando, asumiendo compromisos con relaciones pacíficas

- Colaborando en la construcción de la paz
- Construyendo la paz a través de la convivencia y las relaciones cotidianas

7. Trabaja el despertar religioso

- Imprescindible para una educación integral
- En actitudes de cercanía, amor, sencillez, misericordia
- A través de vivencias cotidianas
- Dejando empapar el mensaje evangélico
- Creando actitudes de escucha, perdón, gratitud, interioridad, sensibilidad
- Haciendo la unidad cultura-vida: con actitudes, valores, conocimientos, comportamientos
- Conociendo y amando a Jesús, Verbo Encarnado

8. Con profundo respeto a la persona

- En libertad
- Para todos los miembros de la comunidad educativa
- A pesar de los diferentes niveles de evolución y creencias
- En diálogo y comunicación

9. Forma una Comunidad Educativa:

- Constituida por la Titularidad, alumnos y Padres, Profesores y Personal de Administración y servicios
- Todos se comprometen
- Con sentido de pertenencia y corresponsabilidad
- Convergiendo hacia los mismos objetivos y valores
- Con la misión e impronta de toda escuela del Verbo Encarnado

10. La Institución Titular garantiza el servicio educativo

- Siendo fiel al ideario, al carácter propio, al proyecto educativo
- Respondiendo a la necesidad social de puestos escolares para esta etapa
- Promoviendo la calidad educativa
- Favoreciendo la formación del profesorado

11. El Alumno es el centro de la Comunidad Educativa

- Acogemos sus personas
- Potenciamos su formación
- Respondemos a sus necesidades

- Creamos ámbitos de experiencias positivas y enriquecedoras
- Buscamos mejoras que propicien su proceso educativo
- Favorecemos la creatividad
- Creamos espacios de libertad
- Fomentamos la convivencia en armonía

12. Los profesores son los principales educadores de los alumnos

- Enseñan y educan al alumno en todas sus facetas
- Participan:
 - En el proyecto educativo: preparan, realizan, evalúan
 - En la gestión de la Escuela a través del claustro y del Consejo Escolar
- Asumen el carácter propio del Centro

13. Los padres participan en la vida de la escuela

- A través de la responsabilidad en la educación de sus hijos
- Al escoger este tipo de educación
- Colaborando con el Centro en las iniciativas formativas de sus hijos

- Dialogando con los tutores
- Apoyando a los educadores

14. Se adopta una metodología Didáctica abierta y flexible

- Enseñanza personalizada
- Metodología global
- Cultivo de la actividad y creatividad
- Formación permanente.

15. Se evalúa la acción educativa

- El trabajo docente
- El aprendizaje
- Las actividades escolares y extraescolares
- La Organización del Centro
- Toma acuerdos a través del diálogo, la comprensión y el respeto

C. ORGANIGRAMA

DIRECTORA Y ADMINISTRADORA:

María Isabel Ortigosa Palomares

SECRETARIA:

Beatriz Uceda Barrado

PROFESORAS TUTORAS:

1^{er} CICLO:

3^º A Beatriz de la Rosa Delgado

3^º B Beatriz Uceda Barrado

INGLÉS

Beatriz de la Rosa Delgado

2^º CICLO:

1^º María Teresa García González

2^º Lourdes Nieva Santos

3^º Ana María de Jesús Villalba Luis

INGLÉS

María Terea García González

TUTORIAS:

Las profesoras para mantener un contacto continuo con los padres, estarán a su disposición todos los días a la salida de clase.

No obstante, los padres que no puedan en ese momento, avisarán previamente y se concertará una cita.

AUXILIARES:

Monserrath Martínez Alvarado

Patricia Alba Rebate

ACTIVIDADES

- Extraescolar: Ludoteca en Lengua Extranjera de lunes a jueves, ambos inclusive.

SERVICIOS

- Consejería: Tomasa Aller Serrano y Mitzaida Auristela Rojas Ramírez
- Limpieza de Seruni3n: Mitzaida Auristela Rojas Ramírez
- Comedor de Seruni3n

2. EDUCACIÓN INFANTIL 1^{er} Y 2^o CICLO

A. OBJETIVO GENERAL

HACER DEL COLEGIO UN CENTRO DE ACOGIDA, RESPETO, AMOR Y TOLERANCIA QUE AYUDE A DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y POTENCIAR LAS APTITUDES DEL NIÑO, EDUCANDO EN COLABORACIÓN CON LA FAMILIA, PARA QUE LLEGUE A CONSEGUIR, SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO COMO PERSONA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Propiciar espacios de cercanía, afecto, alegría, colaboración y convivencia para que el niño adquiera independencia, seguridad y adaptación social.

- * Potenciar la creatividad. las cualidades, destrezas y coordinaciones para que el niño consiga autonomía, con un desarrollo físico, intelectual y emocional acorde con su edad, posibilidades y limitaciones.
- * Crear tiempos de observación y experiencia que lleven al niño a descubrir el amor de Dios y fomentar actitudes positivas de humanidad y bondad en ellos y en todo lo que le rodea.
- * Tomar conciencia de que los recursos naturales son limitados, y comprometernos a cuidar, preservar y valorar el medio ambiente.
- * Educar en el respeto a sí mismo y las diferentes culturas, fomentando la sociabilidad y solidaridad.
- * Educar juntos Familia-Centro para favorecer el desarrollo global del niño.
- * Conseguir que el niño disfrute y sea feliz en el colegio.

B. LINEAS DE ACCIÓN

- Estimulamos a los niños a que compartan sus juguetes
- Fomentamos la relación entre los alumnos.
- Iniciamos a los niños en las costumbres del colegio: referencia a días especiales como el 25 de marzo, fiesta del Verbo Encarnado y el 6 de noviembre nacimiento de Jeanne Chézarde de Matel.
- Realizamos actividades de respeto, ayuda y convivencia para desarrollar habilidades sociales.
- Favorecemos momentos de convivencia: celebración de cumpleaños, excursiones, fiestas.
- El equipo de educación fomenta entusiasmo y alegría durante las actividades diarias.
- Valoramos el cariño y ayuda entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Consideramos primordial la implicación de la familia en el centro.
- Realizamos actividades para conocer y valorar las costumbres culturales.
- Nos sensibilizamos en el cuidado y respeto del medio ambiente.
- Estamos abiertas a innovaciones culturales.

- Construimos un ambiente saludable que ayuda a los alumnos a crecer en su autoestima.
- Fomentamos hábitos de alimentación saludables.
- Educamos en valores: Como Ejes transversales y en momentos puntuales uniéndolo a algún acontecimiento o celebración determinada.
- Realizamos simulacros de evacuación en caso de incendio.

C. CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno ha publicado el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil y en el que se dispone que las administraciones educativas establecerán el currículo de toda la etapa de Educación Infantil, del que formarán parte, las enseñanzas mínimas fijadas en el citado Real Decreto para el segundo ciclo de la etapa.

Y este es el Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid, la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

Aspectos más importantes

1.-PRINCIPIOS GENERALES

1. La Educación Infantil constituye una etapa educativa de carácter voluntario, que atiende a niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Se ordena en dos ciclos, el primero comprende hasta los tres años de edad y el segundo, que será gratuito, abarca de los tres a los seis años.
2. La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una visión global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
3. Se pondrá especial énfasis en garantizar los principios de equidad e inclusión, así como en la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.
4. Con el fin de respetar la responsabilidad fundamental de los padres o tutores legales en esta etapa, los centros docentes trabajarán directamente con ellos en la educación de sus hijos o tutelados. El compromiso de las familias con el centro implicará el respeto a su proyecto educativo y, en su caso, a su carácter propio.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave se caracterizan por su transversalidad, sin que exista jerarquía alguna entre ellas, ni pueda establecerse una correspondencia exclusiva con una única área de la etapa,

sino que engloban los aprendizajes de las distintas áreas, a los efectos de este decreto, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia tecnología.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia creativa.
- h) Competencia cultural.

4.- ÁREAS

- Crecimiento en armonía.
- Descubrimiento y exploración del entorno.
- Comunicación y representación de la realidad.

5.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. La intervención educativa estará orientada a asentar las bases que contribuyan al máximo desarrollo de cada alumno.
2. Esa intervención se apoyará en experiencias de aprendizaje significativas, funcionales y Consejería de Presidencia Decreto 36/2022, de 8 de junio Comunidad de Madrid globales que ofrezcan múltiples posibilidades de percibir, actuar y descubrir, basadas en la

experimentación y el juego; se llevará a cabo desde el establecimiento de un apego seguro, en un ambiente de afecto y confianza que garantice el paso desde el entorno familiar al escolar y que potencie su autoestima y su relación con el medio.

3. En este sentido, se favorecerá el desarrollo de la autonomía personal y la adquisición de una imagen positiva de sí mismos, equilibrada y libre de estereotipos discriminatorios.
4. Se atenderá gradualmente al desarrollo afectivo, a las emociones, al movimiento y los hábitos de control corporal, a la comunicación y al lenguaje. También se fomentarán pautas de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.
5. A su vez, se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para favorecer el avance de sus potencialidades, y entre ellos se contemplará el plástico, el corporal, el musical, el audiovisual y el dramático, así como experiencias relacionadas con la comunicación, que en su conjunto son básicos para enriquecer las posibilidades de expresión.
6. Asimismo, en el segundo ciclo se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura de la lengua española, al aprendizaje de una lengua extranjera, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades

numéricas básicas, sin que su adquisición resulte exigible para afrontar la Educación Primaria.

6.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

1. Con el objetivo de sentar las bases del ejercicio de la democracia, se integrarán de manera transversal y de acuerdo a su desarrollo madurativo, contenidos que favorezcan la educación en valores, respeto mutuo, la empatía, la igualdad, la libertad y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
2. De igual modo, se favorecerá la identificación de hechos sociales relativos a la propia cultura, a las costumbres de la Comunidad de Madrid, así como la adquisición de valores y prácticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente.
3. Se propondrán experiencias que favorezcan reconocer y gestionar las emociones.
4. De igual manera, y como medio para incentivar el pensamiento estratégico, valiente, crítico y constructivo, se fomentará la curiosidad, la fantasía, la iniciativa, la imaginación, la creatividad y la indagación.
5. En este marco, se incrementará la iniciativa del alumnado para incorporar en sus prácticas cotidianas los hábitos saludables que contribuyan al cuidado de su propio cuerpo, la prevención de accidentes y la educación vial.

7.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. La intervención educativa en esta etapa contemplará la atención individualizada y la atención a la diversidad del alumnado, con el objetivo de garantizar la equidad y la inclusión. Para ello, se adaptará la práctica educativa a las características personales, ritmo, proceso de maduración, intereses y estilo de aprendizaje de los alumnos.
2. El equipo docente identificará aquellos indicadores que puedan tener incidencia en la evolución escolar, al objeto de una detección precoz de necesidades educativas específicas y se tomarán las decisiones que correspondan.
3. Los centros docentes adoptarán las medidas de apoyo educativo, organizativas y curriculares, que mejor se adapten a este alumnado y que favorezcan una intervención precoz con el objeto de contribuir al desarrollo de la personalidad.
4. Se favorecerá la flexibilización de diferentes metodologías en la enseñanza en lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

8.- EVALUACIÓN

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso evaluativo y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su progreso en el aprendizaje.

2. La evaluación en esta etapa estará orientada a determinar los avances en el desarrollo evolutivo del alumnado tras la impartición de las enseñanzas de Educación Infantil. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en este decreto para cada ciclo en cada una de las áreas, y constituirán el referente para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa.
3. Los procedimientos de evaluación que se determinen deberán contribuir, además, a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que se valorará la pertinencia de los métodos pedagógicos acordados, de las situaciones de aprendizaje propuestas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica docente.
4. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado y la atención individualizada en la etapa de Educación Primaria, al finalizar la etapa de Educación Infantil el maestro tutor completará un Informe Final de Aprendizaje, que concretará la evolución y el grado de desarrollo de las competencias por parte del alumnado. Dicho informe se ajustará al modelo que determine la consejería con competencias en materia de Educación en desarrollo de este decreto.

D. COMPETENCIAS BÁSICAS

OBJETIVO

- Permitir el desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para resolver los conflictos que se les planteen en su vida cotidiana.

Poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles.

ACTIVIDADES

- Competencia en la comunicación lingüística
- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender
- Competencia para la autonomía e iniciativa personal
- Competencia emocional
- Competencia espiritual

3. ÓRGANOS COLEGIADOS

A) Claustro de profesores

- Órgano que efectúa la Programación Educativa
- Asume el Proyecto Educativo
- Fomenta la mejora en la calidad educativa
- Evalúa el proceso educativo
- Toma acuerdos en diálogo, comprensión y respeto
- Comparte los valores del Ideario Educativo

B) Nuestro Consejo Escolar

- Máximo órgano colegiado representativo de la Comunidad Educativa para el Segundo Ciclo
- Garantiza la participación activa de todos los estamentos
- Es servicio generoso a la Comunidad
- Asume el proyecto Educativo
- Conoce la acción educativa
- Da prioridad a los intereses de la Comunidad
- Apoya la mejora en la calidad educativa

4. PASTORAL EDUCATIVA

A. OBJETIVO:

Dar a conocer a Jesús, Verbo Encarnado

B. ACTIVIDADES

- Oración diaria
- Impregnar la acción educativa de actitudes evangélicas

C. PROYECCIÓN MISIONERA:

Participa toda la comunidad

- Participación activa de padres y alumnos en la campaña navideña de recogida de alimentos entregados en la Parroquia “Nuestra Señora de los Ángeles”
- Acción solidaria en colaboración con “Manos Unidas” recaudando dinero para la Campaña contra el Hambre
- Gestos comprometidos y anónimos entre padres que prestan ayuda económica, de ropa, y otros elementos necesarios manifestando así la misericordia de Dios. Solo con dar a conocer las necesidades siempre se encuentra de manera, casi inmediata, la respuesta generosa y desinteresada.

5. ACTIVIDADES GLOBALIZADAS



6 DE NOVIEMBRE

**NACIMIENTO MADRE
JEANNE CHEZÁRD DE
MATEL**

¡ES NAVIDAD ¡

**¡JESÚS NACÍO,
NACÍO LA VIDA,
NACÍO LA LUZ!**



30 DE ENERO

**CELEBRAMOS EL
¡DÍA DE LA PAZ!**

EN FEBRERO

**¡MANOS UNIDAS!
CAMPAÑA CONTRA EL
HAMBRE EN EL MUNDO**





**2º CICLO:
¡SALIMOS AL
TEATRO!**

**VISITA DE LA POLICÍA
AL CENTRO**



**19 DE MARZO
¡FELIZ DÍA PAPÁ!**

**25 DE MARZO
FIESTA DE
NUESTRO COLE
“DIOS SE HIZO
HOMBRE”**





¡DÍA DE LA MADRE!

15 DE MAYO

**FIESTA DE MADRID
SAN ISIDRO**



EN MAYO

**VISITA A LA
GRANJA
ESCUELA**



FIN DE CURSO

**GRADUACIÓN
ALUMNOS
DE 5 AÑOS**



6. ALGUNAS NORMAS PRÁCTICAS

- Para favorecer la autonomía y seguridad, los niños deben venir vestidos con ropa de fácil manejo: chandals o pantalones similares, sin tirantes, ni petos, ni boddys.
- El baby lo deberán traer todos los días, excepto los viernes, para facilitar los movimientos en los ejercicios de gimnasia.
- Las playeras para gimnasia serán **sin cordones**.
- No deberán traer al colegio ningún material de trabajo, ni juegos; aquí se les proporcionará lo necesario.
- Toda la ropa que los niños se quitan en clase: bufandas, gorros, guantes, etc., debe venir marcada y con una cinta cosida para colgar.
- Les rogamos que tomen en cuenta todos los avisos que el Colegio les envía por escrito a través de sus hijos.

7. HORARIOS DEL CENTRO

➤ **Horario del Colegio:**

ENTRADA: de 8:45 a 9:15

SALIDA: de 13:45 a 14.00

➤ **Horario Comedor:**

ENTRADA: 13:45 hrs

SALIDA: 15:45 hrs

➤ **Horario Extraescolar:**

ENTRADA: 15:45 hrs

SALIDA: 16:45 hrs